

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 MARZO 2022

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m <sup>2</sup>
	EP Antofagasta 35.518 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	

Actualizado a marzo de 2022.  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-03-22, DS 119, del 17/04/2010.	1.214	1.344
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.364
	2da quincena	1.352
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	102,10%	115,86 %

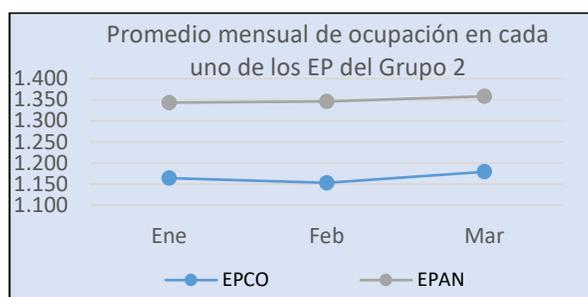
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2022

2022	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.164	97,90%	1.343	115,78%
Feb	1.153	96,97%	1.346	116,03%
Mar	1.179	99,16%	1.358	117,07%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.165</b>	<b>98,01%</b>	<b>1.349</b>	<b>116,29%</b>



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación  
**Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2**  
**Establecimiento Penitenciario Antofagasta**



**Establecimiento Penitenciario Concepción**



### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

#### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 MARZO 2022

### ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud

#### ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	MAR-22		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	118.190	8.074	126.264
E.P. Concepción	103.633	12.769	116.402
<b>Total mes marzo 2022</b>	<b>221.823</b>	<b>20.843</b>	<b>242.666</b>
Total mes anterior febrero 2022	423.533	37.362	460.895
<b>Total acumulado año 2022</b>	<b>645.356</b>	<b>58.205</b>	<b>703.561</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	95.20%	96.22%
Test Nutricional	N/A	N/A

### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	5.385	351	3,54
E.P. Concepción	6.269	348	4,16
<b>Total, mes Marzo</b>	<b>11.654</b>	<b>699</b>	<b>7,7</b>
<b>Total, acumulado año 2022</b>	<b>28.256</b>	<b>1.682</b>	<b>22,55</b>

Datos estadísticos Marzo 2022.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	5.385	N/A	1.860	99
Concepción	6.269	N/A	685	144
<b>Total, Mes Marzo</b>	<b>11.654</b>	<b>N/A</b>	<b>2.545</b>	<b>243</b>

### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de marzo 2022.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
<b>E.P. Antofagasta</b>	91.000 kg	12,6 kg
<b>E.P. Concepción</b>	55.000 kg	9 kg
<b>Total del mes</b>	<b>146.000 kg</b>	<b>21,6 kg</b>
<b>Total acumulado al año 2022</b>	<b>295.000 kg</b>	<b>72,7 kg</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE MARZO 2022			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
<b>E.P. Antofagasta</b>	11	08	11
<b>E.P. Concepción</b>	23, 24 y 25	23, 24 y 25	23, 24 y 25

**Fuente:** Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de marzo de 2022. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIÓN ES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	05	16	05	16	0	0	0	Cumple
Concepción	04	54	04	54	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
MARZO 2022**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS MARZO 2022				
Prestaciones	Total Marzo 2022	% atenciones por especialidad médica respecto Marzo 2022	Acumulado Año 2022	% atenciones por especialidad médica acumulado 2022
Medicina General	533	27,95%	1.120	14,50%
Psiquiatría	260	13,63%	490	6,34%
Traumatología	155	8,13%	185	2,40%
Urología	27	1,42%	106	1,37%
Medicina Interna	41	2,15%	106	1,37%
Dermatología	36	1,89%	80	1,04%
Oftalmología	35	1,84%	775	10,03%
Kinesiología	351	18,41%	651	8,43%
Odontología	283	14,84%	405	5,24%
Tecnología Médica	52	2,73%	236	3,06%
Nutricionista	134	7,03%	3.570	46,22%
Total de atenciones	1.907	100,00%	7.724	100,00%

**e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de marzo del 2022, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Marzo		
	Establecimiento Penitenciario		
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	108	36	144
Atenciones Sociales	789	1117	1906
Participantes Talleres Sociales	42	65	107
Diagnósticos Psicológicos	109	32	141
Atenciones Psicológicas	594	329	923
Participantes Talleres Psicológicos	83	57	140
Participantes Acciones de Prevención Drogas	151	754	905
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	332	0	332
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	40	25	65
Participantes Cursos de Capacitación	119	0	119
Participantes Difusiones Actividad Laboral	340	0	340
Trabajadores Dependientes	92	122	214
Trabajadores Independientes	60	120	180
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	226	1690	1916

Detalle internos incorporados al sistema escolar.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2022			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	163	77	240
Internos Ed. Media Científico Humanista	117	49	166
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	69	97	166
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
<b>Total Grupo 2</b>	<b>349</b>	<b>223</b>	<b>572</b>
<b>Total Internos Aprobados C.T</b>	<b>287</b>	<b>127</b>	<b>414</b>
<b>Total % incorporado</b>	<b>121%</b>	<b>175%</b>	<b>138%</b>

**f) Servicio de Economato:**

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Marzo	Acumulado 2022
Antofagasta	42.479.010	112.078.790
Concepción	57.810.690	163.783.165
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>100.289.700</b>	<b>275.861.955</b>

**3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD HECHOS RELEVANTES**

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MARZO	456	72	263	791
Total Acumulado Preventivas	1382	187	763	2.332

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MARZO	20	10	10	40
Total Acumulado Correctivas	48	55	24	127

Dentro el mes de Marzo, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2022, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 MARZO 2022



### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de Marzo, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de marzo, se muestra una disminución en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 54 a 36), sobre todo las atenciones en infraestructura las que bajan un 10%. Los demás daños se mantienen en el promedio de atenciones.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de Marzo se mantiene el análisis de prioridades.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Marzo, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante este mes, se mantiene una constante en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 74 a 76). Se mantienen los daños a los sistemas de agua, alcantarillado e infraestructura.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de Marzo se realizó el análisis de prioridades y presupuestario, el cual fue presentado al IF para su aprobación.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Se extiende "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), conservando los protocolos sanitarios correspondientes, de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Salud, hasta el mes de Septiembre 2022.

Actualmente se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2022, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal. En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de Marzo 2022, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepopulación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
MARZO 2022**

contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2022 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 143.206,264 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	143.206,264
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	30.468,013
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>206.672,390</b>

Estos montos corresponden al primer semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°19 y 23; y subsidios variables a la operación N°17 y 21 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

**5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES**

Durante el mes de marzo de 2022, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

**5.1.- Actividad relevante en Antofagasta**

Durante el mes se realizan distintos Talleres y cursos según programación entregada en la Planificación semanal correspondiente del año en curso 2022.



Durante el mes de marzo se realiza la supervisión inicio año escolar 2022 del Liceo Técnico Coresol.



Supervisión de Taller Formación General para el Trabajo I



Taller de familia Subprograma Adicciones.



**5.2.- Actividad relevante en Concepción**

Durante el mes de marzo de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral M54, 62 y 56.



Supervisión atención 8.03 Monitor Laboral M54,56 y 62.



Supervisión de clases Liceo Coresol



Curso capacitación Laboral en oficios Muebles Pallet M54.

